

Se trataba del cuerpo desecado de un hombre en bastante buen estado de conservación que, por sus características y antigüedad, merecía llevar a buen término el exhaustivo estudio científico que nos propusimos realizar.

A tal fin se constituyó un equipo, dirigido por el profesor doctor Emiliano Aguirre Enríquez, Catedrático de Paleontología de la Universidad de Zaragoza, con la participación de investigadores pertenecientes a los siguientes centros: Departamento de Paleontología, Facultad de Ciencias Geológicas de la Universidad Complutense; Cátedras de Medicina Legal y de Histología, y Departamento de Fisiología y Bioquímica, de la Facultad de Medicina de la misma Universidad; Junta de Energía Nuclear; Centro Nacional de Restauración de Libros y Documentos, y Kodak España.

El cadáver ha permanecido desde la fecha en que comenzó su investigación en el Departamento de Paleontología de la Universidad Complutense, donde actualmente está depositado, en espera de su traslado definitivo a algún centro donde pueda ser exhibido al público.

La zona de la iglesia donde se verificaron las exhumaciones corresponde a la nave lateral izquierda a nivel de la primera columna, y abarca un espacio de suelo de unos 5 x 8,5 m. de superficie y 2 m. de profundidad.

Aunque las losas que lo cubrían aparecen numeradas, no existe archivo alguno que suministre que permita la identificación de los restos inhumanos.

Respecto a la antigüedad de la momia, de momento seguimos teniendo razones para considerar que se remonta al siglo XVI. Aunque los resultados definitivos del análisis de datación puedan introducir alguna variación respecto a nuestras deducciones, los límites de edad

Se le están aplicando ultramodernas técnicas de análisis neutrográfico



El cadáver será exhibido al público



Aún no ha sido identificado

están comprendidos dentro de la Edad Moderna.

No vamos a insistir sobre el avance de las investigaciones a las que ya nos hemos referido anteriormente, y que abarca los *estudios macroscópico y anatómico patológico* —se están obteniendo los últimos resultados de los *exámenes histológicos*—, y *antropológico* del cadáver, así como *análisis por fluorescencia de Rayos X* utilizando muestras de diversos tejidos, y *microbiológicos*.

Asimismo se llevó a cabo el *estudio paleopatológico* de los restos óseos rescatados junto a la momia, que mostraban evidencia de enfermedad. La edad de estos huesos está comprendida entre los siglos XV al XVIII. El material ha pasado a formar parte de la Colección Antropológica de este Departamento de Paleontología. Llevó a cabo la investigación paleopatológica la primera de los firmantes del presente artículo; las fotos son de don Ricardo Sánchez, fotógrafo del citado Departamento, y las radiografías, del señor Llagostera de Kodak, S.A.

La momia acaba de ser trasladada temporalmente a la Junta de Energía Nuclear, donde se le están aplicando técnicas de análisis neutrográfico. Realizan esta labor el doctor Alcober Bosch, jefe del Grupo de Operación del Reactor JEN-1, y don José M.^a Granda Coterillo, experto en este tipo de neutrografía. Su utilización en este caso constituye una novedad, pues no se tiene noticia de que se haya aplicado con anterioridad a un material momificado. El objetivo es obtener información complementaria a la que proporciona el examen radiográfico respecto a la constitución interna del cuerpo, y

los ensayos preliminares están proporcionando resultados positivos. Este Centro contribuirá además en el proceso de esterilización de la momia en vistas a su conservación, sometiéndola a irradiación en un campo gamma.

Por último, nos referiremos a las *técnicas de datación* sobre muestras de tejido de la momia, con fósforo radiactivo y tritio, respectivamente, que tienen índices de fiabilidad de medida

de hasta 600 años para el primero de estos elementos y hasta 200 para el segundo. Está llevando a cabo esta datación don Juan Antonio González, del Gabinete de Aplicaciones de las Medidas Nucleares a las Obras Públicas. J.E.N.

CONSIDERACIONES FINALES

Hemos pretendido en es-

tos dos breves artículos hacer sólo una enumeración sucinta de las líneas de trabajo a que ha dado lugar el hallazgo de la Iglesia de Colmenar, ya que está prevista en fecha próxima la publicación de un extenso estudio con los resultados definitivos. Y sobre todo, queremos hacer resaltar la conveniencia de someter el cadáver a un proceso de restauración y conservación para preservarlo de una biodestrucción to-

tal. Justifican su interés las características peculiares del ejemplar, que permiten obtener conclusiones muy concretas sobre los factores intrínsecos y extrínsecos que han podido influir sobre él para que, entre todo el material humano exhumado, que incluye varios centenares de huesos, constituya el único ejemplo de conservación por fenómenos transformativos que modifican la evolución del proceso de putrefacción

normal, una vez descartada la posibilidad de que haya sido objeto de embalsamamiento. Aparte, naturalmente, de representar ya el material objeto de una investigación científica, por lo que debe ser accesible a cualquier especialista interesado en el tema.

Pilar-Julia PEREZ
Juan Luis ABSUAGA
Foto: LLAGOSTERA



Fragmento de tibia que presenta lesiones características de la sífilis. (Foto: R. Sánchez)

Los nuevos diputados por Madrid

ENRIQUE TIERNO GALVAN

la misma, tengo que estar al tanto de lo que ocurre, con más profundidad.

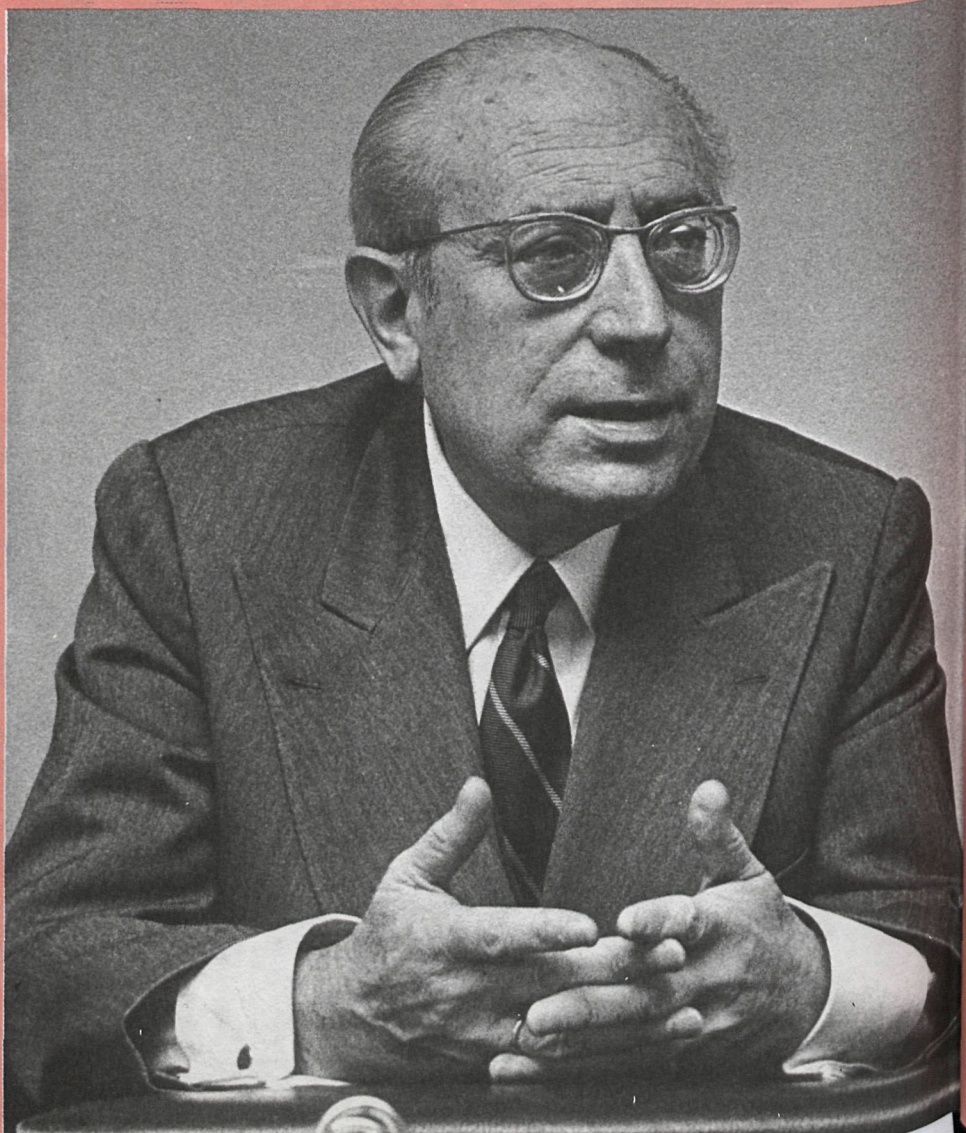
—¿Acaso se han dado más importancia a los problemas de la gran capital que a los de los pueblos que componen esa provincia, don Enrique?

—Pues sí: porque claro, éstos, los de los pueblos, se han difuminado, ya que la atención la ha absorbido la gran urbe; es lo que suele ocurrir cuando hay una megalópolis, una gran ciudad, y los contornos provinciales tienden a esfumarse, se les presta menos atención. Ahora, por ejemplo, ha requerido la atención de los diputados el caso de la ganadería de Colmenar Viejo. Es un problema del que no estábamos informados. Como el de la habitación-vivienda en Cadalso de los Vidrios, o los problemas de la pequeña industria que se están produciendo por ejemplo en Chinchón, con la aparición de algunas industrias menores en torno a esa mayor que había que intentar potenciar, la alcoholera. O el de la

CUANDO llego al despacho de don Enrique Tierno Galván, está hablando por teléfono con un amigo. «Que sí, que mañana que-

damos para tomar un café... ¡con churros!, como dicen en mi pueblo». Diputado por Madrid, electo en junio pasado, el profesor tiene más aire de intelectual que de político: Nos sentamos al otro lado de la mesa, como si quisiera darle a la entrevista un aire más espontáneo. Y hablamos, ¿pues de qué podemos hablar?... De Madrid, de la provincia, de esta ciudad que le vio nacer y que le preocupa, ya lo creo que sí, como a tantas otras cosas, como a tantos otros.

—Sí, conozco los problemas. No creo, para ser muy sincero, que con el suficiente pormenor, pero me estoy ilustrando. Siempre he procurado enterarme de los problemas de la ciudad en la que nació, y en la que vivo, aunque en la niñez estuviera algún tiempo fuera de ella. Es mi Madrid, claro, y me preocupa. Por su estructura, por lo que ocurre en ella... La provincia me ha interesado siempre, y ahora como Diputado representante de



cuenca del Alberche, el problema serio de una gran expansión de la capital, cuando parece que no está programada tal expansión, y se va creando una problemática infraestructural, estructural, etc... En fin, que son muchos los problemas, que estamos ahora percatándonos de ellos, y que estamos en ellos.

—¿A cuáles daría prioridad en la solución? ¿A los de la capital, o a los provinciales?

—Mire, yo creo que lo que habría que hacer es estudiar sistemática y racionalmente unos y otros: primero los metropolitanos, y luego los de las villas, pueblos y aldeas de la provincia, tanto los que se extienden por la parte que pudiéramos llamar secano, que avanza hacia La Mancha, como de la parte serrana que rodea a Madrid, y que cualifican dos tipos de problemática muy distinta, con una habitabilidad condicionada por supuestos diferentes. Exigen una planificación esmerada todos. Porque cuando hablamos de la provincia parece que lo hacemos de algo unitario, y lo es, administrativamente. Pero en la dimensión ecológica, en el aspecto geográfico natural, también en aspectos que se refieren de un modo muy directo a la riqueza del suelo, las diferencias son considerables. No hay esa unidad que parece que el vocablo Madrid, o el vocablo provincia otorgan. Y si se quiere mantener la provincia como tal habrá que partir del supuesto de su heterogeneidad.

LA PROVINCIA, VICTIMA DEL CENTRALISMO DE SU PROPIA CAPITAL

Entra por los ventanales un sol cariñoso de este otoño de luz y de hojas doradas que invita a pasear Madrid. Casi podríamos haber quedado con el profesor para eso, para pasearlo. Y hay algo que quiero decir: don Enrique habla de Madrid con cariño. Que conste así.

—¿Se puede decir que la propia provincia de Madrid ha sido víctima del centralismo de su capital?

—Lo cierto es que el centralismo de Madrid, que es político-administrativo, ha sido tan absorbente, se ha pretendido por todos —industriales, el capital especulativo,

la burguesía política, e incluso por sectores de la burguesía social que tienen a veces simplemente carácter de clase social ociosa, o con mucho tiempo libre; rentistas, gentes que tienen el negocio en otro lugar—, conseguir esa atracción del poder, condicionada por los favores y privilegios que se les otorgaba, que se ha creado un proceso de absorción y de centralización muy corrompido, muy lamentablemente y evidentemente desvinculador de Madrid capital a Madrid provincia. De tal modo que Madrid se ha convertido, en cuanto a capital, en un centro abstracto, a veces de referencias políticas, que, repito tiene un cierto carácter de abstracción para los propios habitantes. Y se han dado circunstancias tan extrañas, como que algunos sectores catalanes, o vascos, e incluso levantinos, tienen una conciencia de Madrid como centro de poder... Y lo tienen también los habitantes de Madrid. Paradójico, pero es así.

—Y para integrar a los habitantes de esta ciudad en el concepto de Madrid provincia, ¿qué habría que hacer?

—Desde luego, quitarle a Madrid esa monstruosidad que caracteriza a las grandes urbes, y ver de hacer lo que en otros sitios, como Norteamérica. Intentar que una capital —una capital jurídico-político-administrativa— no se asocie a la gran banca, a la gran industria. Esto a veces, es contradictorio.

Recordemos que hay bastantes países en los que la capitalidad es sólo eso: capitalidad. Y la industria, la banca, y los poderes sociales y políticos se mantienen alejados. La capitalidad se intenta mantenerla inmaculada. O por lo menos, lejana de sus influencias. En cualquier caso, Madrid necesita separarse un poco de la gran industria —ojalá que pudiera separarse del todo—, y alejarse también de la enorme presión del poder especulativo, e intentar contraerse como centro administrativo, de representación, evitar que siga creciendo como una mezcla de todos los intereses, porque si continúa haciéndolo, vamos a acabar en algo monstruoso, caótico, sin racionalidad ninguna —¡ya está ocurriendo eso!— y con una densidad de habitantes por kilómetro urbano, que va a ser prácticamente imposible el que se les pueda asistir. Va a aumentar la inmigración de mano de obra, se va a producir en mayor cantidad ese hecho de la atracción de Madrid, como centro de supervivencia. Van a crecer los arrabales, la periferia puede aumentar... Con lo que se crea una ciudad sin sentido, sin definiciones, sin valores constitutivos que no será capaz de asumir la vida individual, procurándole una habitabilidad material psicológica suficiente. En este sentido, Madrid exige también su propia descentralización.

—¿Y su autonomía?

—Ese es un problema que habría que discutir despacio: las autono-

«Dudo que, después de lo que está ocurriendo, mis electores me vuelvan a elegir»

«Las municipales hay que hacerlas pronto; pero antes la constitución»

«Las autonomías de las grandes ciudades, un problema que habría que discutir despacio»

«Madrid se ha convertido en un enorme garage»

mías de las grandes ciudades, con un régimen especial. Es cierto que Barcelona, y Madrid, son dos ciudades que tienen problemas especiales y específicos. No obstante en ese caso, lo que quiero decir es que hay que descargar a esta ciudad de un peso que no puede soportar. Y para esto lo que hace falta es quitarle elementos que le sobran.

«PARA ALCALDE DE MADRID, QUIZA CONVenga UNA PERSONA CON MENOS PROBLEMATICA INTELLECTUAL»

—Señor Tierno Galván. Se ha comentado, se ha dicho, incluso ha sido noticia en la prensa, que posiblemente presentase usted su candidatura a alcalde de esta ciudad. ¿Qué hay de cierto en esto?

—Me lo han sugerido, incluso a veces con ciertos conatos de apremio. La verdad es que no sé si estoy capacitado para ello. Yo creo, sinceramente, que hace falta una persona que tenga menor carga intelectual que yo, menos problemática intelectual. Y más capacidad de empresario. Porque, al fin y al cabo, estos ayuntamientos modernos hay que construirlos como empresa, de tal manera que soy muy reacio a decir que sí a esa propuesta, ya que a mí lo que me guía en política es el deseo de favorecer al bien general, y para eso estoy haciendo un sacrificio. Porque mis intereses normales, usted verá, son los de la inteligencia, los intelectuales. Yo soy un profesor, y realmente, donde me encuentro a gusto es enseñando, en las conferencias, con los libros, escribiendo. La política supone un esfuerzo. Pero como la situación del país requería que la sacasen de un proceso que iba destruyendo una gran parte de lo que es España, me puse al servicio de lo que no se puede rehusar: la Patria, manteniendo una lucha que dura hasta ahora, y que continuaré.

Don Enrique Tierno Galván hace una pausa, se pasa la mano por la frente, sonríe, se ajusta las gafas. Y continúa:

—Yo creo que no debo exagerar mi actividad como político ejecutivo, si no estoy muy seguro de

que poseo esa capacidad. Y la verdad es que aún no he tenido una ocasión para comprobarlo con fundamento. Porque un parlamentario no es un ejecutivo. Un presidente de partido está rodeado de personas que tienen capacidad ejecutiva. Yo continué ejerciendo el papel de ideólogo, de orientador, por lo tanto mis supuestos fundamentos de organización no sé si existen o no, puesto que, como ve, estoy rodeado de personas que lo hacen. De manera que sospecho que hay quien tiene mucha mayor capacidad ejecutiva, empresarial digamos, para dirigir algo tan tremendo y difícil como es el Municipio de Madrid. De aquí que me parezca que estas sugerencias y llamadas estén hechas con mala voluntad, y quizá si acaso, pensando que hay que limpiar, y que para eso hace falta una persona que no esté ensuciada, y que tenga como principio no mancharse. Pero hay muchas personas que no se han, digamos, teñido del oscuro color del dinero mal adquirido, que pueden desempeñar esas funciones mejor que yo.

—Como ciudadano de Madrid, ¿qué condiciones exigiría al que pudiera ser alcalde de esta ciudad?

—Antes, hace años, decir que una persona fue honrado, era casi una ofensa, porque lo común era que lo fuese. Se daba por supuesto. Por desgracia, el proceso de degradación de la responsabilidad y de las relaciones éticas, y de la talla de valores morales, hace que hoy tengamos que pedir, que exigir esa cualidad. Hay una inmensa mayoría de personas que la poseen, aunque por desgracia, en la llamada élite política tradicional se han dado muchos casos negativos, en el aspecto al que me estoy refiriendo. De modo que yo diría, hasta que la experiencia no venga a demostrar lo contrario, que debe ser persona de una gran honradez, que esté condicionada por una gran austeridad y una gran ejemplaridad, porque tiene no sólo que prescindir de muchas cosas, sino, además hacer que los otros prescindan también. En segundo lugar, tiene que ser una persona con gran capacidad de organización, de trabajo, porque si no, no se logra nada. Que inspire respeto, que tenga claridad de ideas, y que estas ideas claras estén siempre sometidas a un prin-

cipio de humildad y de comprensión de que uno no puede saberlo todo, sino que siempre se sabe muy poco de algo: que esté sometido al consejo de los técnicos, de los expertos; saber, por otra parte, estar en comunicación directa con el pueblo de Madrid, porque no se introduzca ningún principio aristocratizante, o ningún principio minoritario, selecto. Ya que no se trata de eso, sino de aproximar el municipio al pueblo. Que por desgracia, en Madrid, eso apenas existe.

ANTES DE LAS MUNICIPALES, LA CONSTITUCION

—Profesor... Perdón: Me «sale» llamarle profesor más que diputado...

—No se preocupe. Realmente yo soy un profesor.

—Como diputado en el Congreso por la provincia de Madrid, ¿va usted a plantear, afrontar y defender su problemática y sus intereses siempre que sea preciso?

—Desde luego. Además, no habrá más remedio que reestudiar el Régimen Local, y reestudiar la consideración de Madrid como una ciudad que por sus características necesita un régimen especial, o un régimen transitorio especial. No podemos soportar la densidad de habitantes por kilómetro cuadrado urbano. La infraestructura no responde. Hay que hacer correcciones constantemente de alcantarillado, de gas, de teléfono, etc. Si una ciudad no tiene una infraestructura básica, no puede subsistir. Madrid no la tiene. Ni siquiera tiene los servicios capaces para atender a esa infraestructura.

A una le parece mentira que el viejo profesor, intelectual, preocupado de la inteligencia, se pueda fijar en estas cosas; pero se fija... En las aceras, los árboles, el sistema de riegos el parque automovilístico...

—Pasa en todas partes, profesor.

—Sí. Eso es lo peor. Que pasa en todas partes. Pero la situación de Madrid es lamentable. Se ha convertido en un enorme garaje. Y a nadie le agrada vivir en un garaje. Se están destrozando las posibilidades mínimas del madrileño, de pasear, de vivir, de hacer que la ciudad sea, hasta cierto punto,

una prolongación de su espacio psíquico. En este caso, hay que replantearse los problemas de Madrid, y adoptar medidas radicales, perentorias, para ver si se puede resolver algo, o por lo menos mitigar el problema y poner las bases para una solución de aquí a unos años.

—¿Qué opina usted del nuevo plazo que se va a dar, al parecer, a las elecciones municipales?

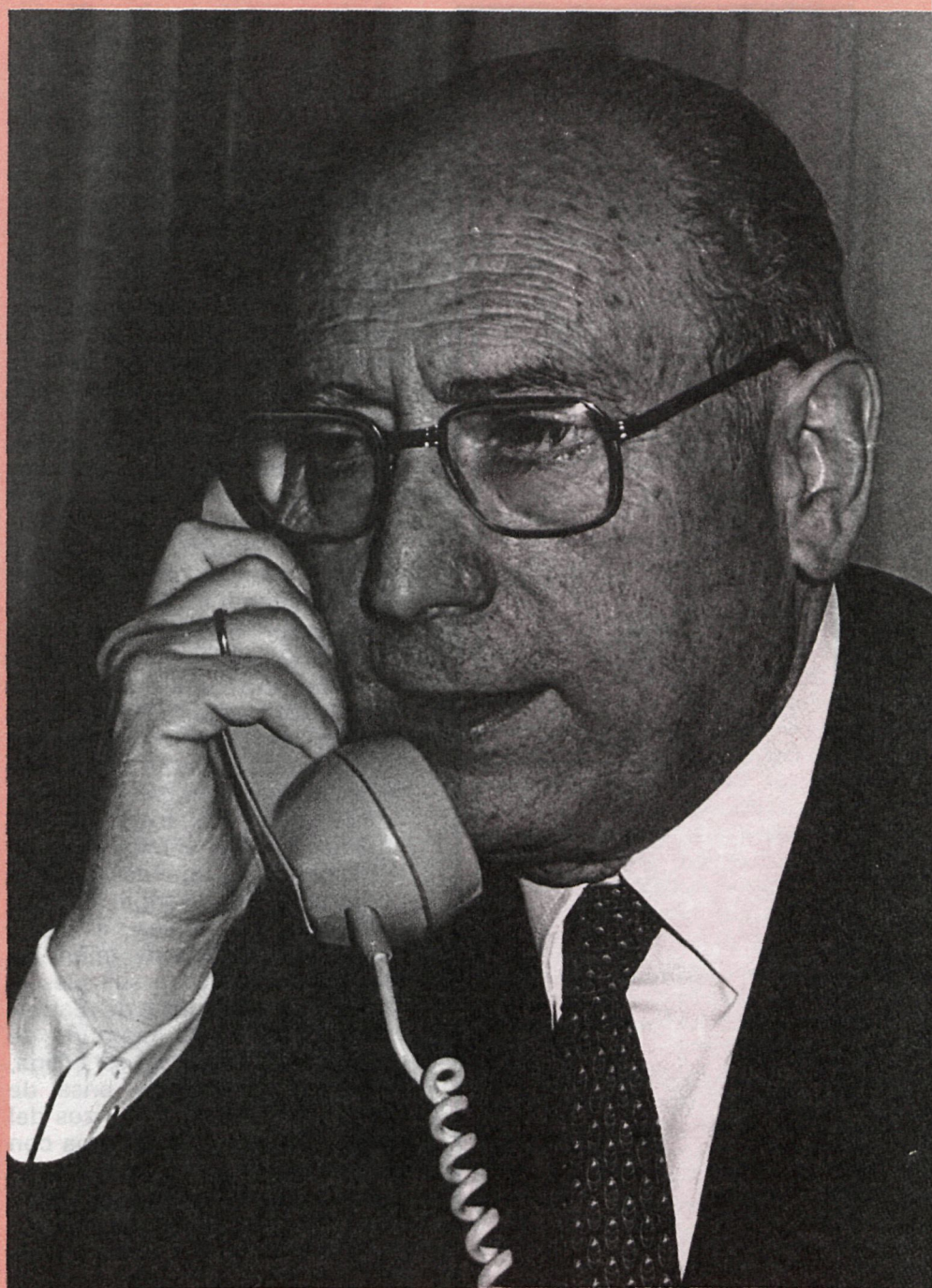
—Yo creo que esto podría ser bueno, siempre que antes de las elecciones municipales, bastante antes, en poco tiempo —es mi opinión—, se hiciese la Constitución, se sometiese a referéndum, y hubiese unas nuevas elecciones estatales. Así se podrían afrontar las municipales de una manera abierta y clara. Si se pretende prolongar hasta después del próximo verano las municipales, y luego las estatales, bastante más tarde, yo creo que se cometerá un grave error. Porque yo no estoy seguro, no creo que hoy lo esté nadie, de que, después de lo que ha ocurrido, y de lo que está ocurriendo, mis electores me vuelvan a elegir. Realmente fuimos elegidos en circunstancias excepcionales, no por lo que éramos, ni hemos sido, por lo que íbamos a hacer. Eramos una esperanza. Han votado a una especie de compromiso para el futuro. Y hay que volver a establecer un vínculo de esperanza, de confianza entre el elector y el diputado, vínculo de confianza que yo creo que se ha desgastado. Y un vínculo de representatividad, que yo también creo que se ha desgastado. Por otra parte, esto urge muchísimo.

—Si se prolongan las municipales, y después se hacen las estatales, ¿por qué sería un grave error?

Porque habría un desconcierto y una decepción. Las municipales hay que hacerlas pronto. Pero para eso, hace falta una norma Constitucional, que, de una manera u otra, diga las características municipales de la Administración Local. Una vez que se dé esa norma, hay que aprobarla. Cierto es que la Constitución debe acabarse cuanto antes.

—¿Qué plazo de tiempo cree usted que puede llevar la terminación y aprobación de la Constitución?

—A ver, estamos en noviembre... noviembre... Yo creo que podría



estar en febrero. En marzo o abril ya se podrían hacer las municipales. Si no se hace así, nos vamos a encontrar con graves problemas.

—Y en ese tiempo que transcurre, ¿no habría que habilitar un criterio para la creación de juntas gestoras en algunos casos?

—Sí, sí, habría que hacerlo, porque no es posible que los ayuntamientos estén en manos de personas que se encuentran sin justificación popular. Habría que ponerse de acuerdo, el Estado por una parte, por otra los partidos y las asociaciones de vecinos, para ir eligiendo y aprobando juntas gestoras que fuesen resolviendo problemas, y preparándolos para el acceso a las nuevas elecciones.

Juntas gestoras que podrían limitarse a los casos más urgentes, y el resto sobrellevarlo hasta que tuviésemos la Constitución.

Enrique Tierno Galván, diputado por Madrid, profesor. Seguro que le gusta caminar por Madrid, aunque ya ni se puede, con este sol de la otoñada, la estación más hermosa de Castilla. Se quita las gafas, las limpia, se las vuelve a poner, me mira, sonríe, me da las gracias. Me ayuda a poner la chaqueta y sale a despedirme al rellano de la escalera.

**Isabel MONTEJANO
MONTERO**
Fotos de la autora